COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

MIT TECHNOLOGY REVIEW INNOVADORES MENORES DE 35 MÉXICO

ES IMPORTANTE VER LAS BASES DE LA CONVOCATORIA EN:
http://es.technologyreview.com/tr35/ediciones_regionales/mexico/

CONVOCATORIA

Dirigido a: jóvenes innovadores más brillantes menores de 35 años.

Registro en línea:

http://es.technologyreview.com/tr35/ediciones_regionales/mexico/

Para mayores informes:

premiostr35@technologyreview.com

NOTA IMPORTANTE:

1. El solicitante deberá presentar en esta CSGCA-CIC una copia de la propuesta, acompañada de la carta de presentación del director de la entidad académica dirigida al Dr. Carlos Arámburo de la Hoz, Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite:

18 DE MARZO DE 2013

FECHAS LIMITE

ENTREGA
DE LOS TRABAJOS

18-MAR-13

RESULTADO

MAY-2013

ÁREAS

- Biotecnología y medicina
- Hardware electrónico
- Energía
- Internet y Web
- Nanotecnología y materiales
- Software
- Telecomunicaciones
- Transporte

BENEFICIOS

- No tienen dotación económica para los ganadores. Suponen un reconocimiento a la trayectoria y al potencial de los diez jóvenes más destacados y prometedores en el ámbito de las tecnologías emergentes.
- El gran valor de los premios es la visibilidad y prestigio internacional que supone ser reconocidos por *MIT Technology Review* como líderes innovadores en sus campos de trabajo.
- Los nombres y los proyectos de los ganadores serán publicados a través de una serie de artículos en la edición en español de *MIT Technology Review* en los meses siguientes al cierre de candidaturas.
- Asimismo los jóvenes premiados podrán presentar sus proyectos ante una audiencia especializada de más de 600 personas compuesta por inversores, emprendedores, académicos, tecnólogos y líderes empresariales durante la conferencia Emtech México que tendrá lugar en México D.F. en el mes de mayo.

REQUISITOS

1. La presentación de las solicitudes deberá hacerse en línea.
2. Los candidatos pueden proceder del entorno universitario, pueden ser fundadores de pequeñas empresas, trabajadores de grandes compañías e instituciones gubernamentales, miembros de asociaciones y otras entidades sin ánimo de lucro. La convocatoria está abierta a jóvenes con todo tipo de formaciones y trayectorias.
3. Los candidatos deberán ser menores de 35 años el mes en que se celebre la ceremonia de entrega de premios. Existe una única excepción: podrán ser candidatas las mujeres que sean menores de 36 años en la fecha de celebración de la ceremonia y que hayan tenido uno o más hijos.
4. Los candidatos pueden proponerse a sí mismos a través del formulario accesible en la web de los premios o pueden ser nominados por expertos en sus áreas de conocimiento o personas de su ámbito profesional o académico.
5. Los nominadores deben rellenar los campos incluidos en el formulario referentes a la información del candidato, describir brevemente por qué su perfil les parece apropiado para recibir este reconocimiento y mencionar tres referencias (personas de su entorno que conozcan su trayectoria).
6. En los días siguientes a la fecha del registro, el equipo de la edición en español de *MIT Technology Review* se pondrá en contacto con el nominado para verificar que la información aportada sobre él es correcta y le solicitaremos que nos remita una descripción de su proyecto y un currículum actualizado de dos páginas de extensión máxima cada uno. También pediremos a sus tres referencias que nos envíen una carta en la que expongan los motivos que hacen que el candidato sea idóneo para recibir el premio.
7.- Características de la información aportada
Toda la documentación aportada deberá estar en inglés y en español.

- El jurado sólo tendrá en cuenta la información incluida en el formulario y enviada por el candidato y sus referencias.
- La organización podrá también solicitar información adicional a los candidatos en caso de que lo considere oportuno y estos deberán garantizar que todos los datos que aporten sean veraces.
- Los candidatos deben disponer de la titularidad y derechos de explotación de todos los materiales gráficos y nombres comerciales incorporados en la documentación que presenten. Estos podrán ser utilizados tras el anuncio de los ganadores para la difusión de la competición o de los premiados. La presentación de una candidatura implica necesariamente la aceptación de estas bases.

7. No se concederá un determinado número o porcentaje de galardones por cada área y podrán elegirse menos de diez ganadores en total en caso de que se considere que los candidatos no reúnen las características necesarias para ser seleccionados. Del mismo modo, pueden concederse hasta dos reconocimientos especiales adicionales entre los diez ganadores si alguno de ellos destaca extraordinariamente por su enfoque solidario, trayectoria emprendedora, planteamiento innovador u otros valores.
8.- Criterios de evaluación
Aunque no se establece una metodología fija para evaluar las candidaturas los jueces tienen presentes una serie de consideraciones que funcionas como guías del proceso de valoración:
□ **Impacto**: buscamos proyectos que puedan cambiar de forma significativa la manera de vivir y trabajar de las personas o el funcionamiento de las organizaciones; proyectos con un impacto global y no sólo dentro del área de investigación.
□ **Ingenio**: tenemos en cuenta la forma que tienen los candidatos de enfrentarse a los problemas y conseguir soluciones reales. Valoramos la creatividad e imaginación intrínseca a los emprendedores que son capaces de ver y resolver problemas desde diferentes perspectivas.
□ **Osadía**: buscamos personas audaces con un historial de batallas perdidas y ganadas y con un continuo espíritu de superación.
□ **Actualidad**: queremos reconocer a los innovadores por el trabajo que estén desarrollando actualmente, no por logros conseguidos en el pasado.
9. Los diez ganadores se comprometen a participar en actividades asociadas a Opinno y *MITTechnology Review* tales como debates, encuentros de innovadores, conferencias tecnológicas y comités asesores de futuras competiciones y premios. Asimismo, deberán mantener al corriente a la organización del avance de sus proyectos a través del contacto que les facilitará para este fin y de forma periódica.

NOTA: Para mayores informes, favor de comunicarse a los teléfonos 56 22 41 60 y 56 22 41 87 o al correo electrónico *sgvdt@cic.unam.mx*